



F. 890  
14 días

70% 1120,00  
784,00



Dirección General de Aviación Civil

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

DGAC-HTA-002-2025		07-NOVIEMBRE-2025			
DGAC-DCAV-2025-2257-M					
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:			
TERAN ANGULO HUGO ANIBAL C.C. 1712526779		INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
MACAS/MORONA SANTIAGO		DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
11-NOVIEMBRE-2025	00:00	25-NOVIEMBRE-2025	21:30		

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Comisión Servicios Institucionales del funcionario DCAV para reemplazo temporal en la Oficina Técnica 2 del Aeropuerto "Crnl Edmundo Carvajal", Macas, en el area de Operaciones, Los viaticos correspondientes estarán a cargo de la DGAC.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-MACAS	11-NOV-2025	00:00	11-NOV-2025	07:00
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS-QUITO	25-NOV-2025	14:30	25-NOV-2025	21:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 8062246900
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

SEÑOR HUGO ANIBAL TERAN ANGULO  
INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO

*NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. \* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. \* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.*

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

SEÑOR DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA  
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA.



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2257-M

Quito, 06 de noviembre de 2025

**PARA:** Sra. Mgs. Valeria Nathali Alcarraz Calderon  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Autorización Comisión Servicios Institucionales del funcionario de la Oficina Técnica 1 del Aeropuerto "Mariscal Sucre" para reemplazo temporal en la Oficina Técnica 2 del Aeropuerto "Crnl. Edmundo Carvajal" en la ciudad de Macas.

De mi consideración:

A fin de dar atención al Memorando No. **DGAC-SEMC-2025-0951-M**, de noviembre 04 de 2025, mediante el cual comunica "...Por medio del presente señores Directores me permito solicitar se considere el reemplazo respectivo para la gestión de Operaciones del Aeropuerto Crnl Edmundo Carvajal en virtud de que desde el martes 11 al martes 25 de noviembre 2025, se requiere contar con el o la profesional para mantener operativo el servicio de Operaciones de vuelo durante las horas de Operación del Aeropuerto, que según la publicación del sistema Ifis se ha determinado desde las 13:00 hasta las 23 :00 hora UTC, responsable que gestionará los procesos y actividades internas que por las características de operación de éste aeropuerto requiere que el profesional asuma con responsabilidad y a la postre los procesos que se auditen...."

Con estos antecedentes y de acuerdo a las coordinaciones realizadas y en pos de cumplir con las obligaciones de la Autoridad Aeronáutica de mantener el control y la seguridad operacional en los aeródromos del país, se designa al funcionario de la Oficina Técnica 1 del Aeropuerto "Mariscal Sucre": **Ab. Hugo Anibal Terán Angulo**, para cumplir la comisión de servicios institucionales entre el 11 al 25 noviembre de 2025; por lo que agradeceré a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, autorizar la comisión de servicio por incluir fines de semana; **sábado** (15 y 22 noviembre 2025); **domingo** (16 y 23 noviembre 2025); en vista que mencionado funcionario: cumplirá turnos rotativos que incluyen los fines de semana y feriados.

Lo expuesto es sobre la base de lo estipulado en el Artículo 1 de la Resolución No. **DGAC-DGAC-2021-0024-R**, de marzo 03 de 2021, por lo que se remite como documento anexo, informe técnico motivado elaborado por la Gestión Interna de Autorizaciones de la DCAVC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

Referencias:

- DGAC-SEMC-2025-0951-M

Anexos:

- informe\_técnico\_motivado\_oftec\_014-2025\_hta-signed.pdf  
- dgac-semc-2025-0951-m.pdf

**Dirección General de Aviación Civil**

**Dirección:** Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

\* Documento firmado electrónicamente por Quito  
www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO  
**ECUADOR**

1/2



### Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-11-10 14:43:12 (GMT-5)

Generado por: Hugo Aníbal Terán Angulo

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DCAV-2025-2257-M	Doc. Referencia:	DGAC-SEMC-2025-0951-M
De:	Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Valeria Nathali Alcarraz Calderon, Coordinadora General Administrativa Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización Comisión Servicios Institucionales del funcionario de la Oficina Técnica 1 del Aeropuerto "Mariscal Sucre" para reemplazo temporal en la Oficina Técnica 2 del Aeropuerto "Cm1. Edmundo Carvajal" en la ciudad de Macas.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-11-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-11-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE AUTORIZACIONES	Juan Carlos Domínguez Espín (DGAC)	2025-11-09 09:56:47 (GMT-5)	Archivar		3	Conocimiento.
GESTIÓN DE AUTORIZACIONES	Juan Carlos Domínguez Espín (DGAC)	2025-11-09 09:56:00 (GMT-5)	Informar	Hugo Aníbal Terán Angulo (DGAC)	3	Estimado Hugo, para tu gestión. Gracias!!!
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-09 08:57:54 (GMT-5)	Reasignar	Juan Carlos Domínguez Espín (DGAC)	3	Trámite respectivo por favor
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Valeria Nathali Alcarraz Calderon (DGAC)	2025-11-07 13:26:02 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	1	Autorizado, proceder conforme a la normativa legal vigente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-06 13:19:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-06 13:19:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-06 13:17:37 (GMT-5)	Registro	Valeria Nathali Alcarraz Calderon (DGAC)	0	

## INFORME TECNICO MOTIVADO No. DCAVC- OFTEC- 014-2025

FECHA: 2025/11/06

### ANTECEDENTES:

Mediante Memorando No. **DGAC-SEMC-2025-0951-M**, de noviembre 04 de 2025, suscrito por la Administradora del Aeropuerto "Crnl. Edmundo Carvajal", el cual comunica *"...Por medio del presente señores Directores me permito solicitar se considere el reemplazo respectivo para la gestión de Operaciones del Aeropuerto Crnl Edmundo Carvajal en virtud de que desde el martes 11 al martes 25 de noviembre 2025, se requiere contar con el o la profesional para mantener operativo el servicio de Operaciones de vuelo durante las horas de Operación del Aeropuerto, que según la publicación del sistema Ifis se ha determinado desde las 13:00 hasta las 23 :00 hora UTC, responsable que gestionará los procesos y actividades internas que por las características de operación de éste aeropuerto requiere que el profesional asuma con responsabilidad y a la postre los procesos que se auditen..."*

Con estos antecedentes y de acuerdo a las coordinaciones realizadas, y en pos de cumplir con las obligaciones de la Autoridad Aeronáutica de mantener el control y la seguridad operacional en los aeródromos del país, se designa al funcionario de la Oficina Técnica 1 del Aeropuerto "Mariscal Sucre"; **Ab. Hugo Terán Angulo**, para cumplir la comisión de servicios institucionales del 11 al 25 noviembre 2025; por lo que agradeceré a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, autorizar la comisión de servicio por incluir fines de semana; sábado (15 y 22 noviembre de 2025); domingo (16 y 23 noviembre de 2025); en vista que mencionado funcionario cumplirá turnos que incluyen los fines de semana y feriados.

### OBJETIVO:

Las funciones y responsabilidades que el Inspector Despachador de Vuelo realizará durante su comisión de servicios se encuentran descritas en la sección 2.1.2 de la Resolución **DGAC-DGAC-2023-0022-R**, en la que se aprueba la REFORMA DEL ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS de la DGAC:

1. Informes operativos de actividades relacionadas con el proceso;
2. Informes de cumplimiento de permisos y autorizaciones;
3. Informes de presuntas infracciones aeronáuticas;
4. Formulario y registros de servicios aeroportuarios
5. Informes de gestión en plataforma.

### CONCLUSIÓN:

Considerando que el horario de servicio del Aeropuerto "Crnl. Edmundo Carvajal", conforme se encuentra publicado en el sistema IFIS, es de 07:00 a 18:00 (H.L.), de lunes a domingo, es necesario que el reemplazo del Inspector Despachador de Vuelo cubra los mismos turnos en la Oficina Técnica de dicho aeropuerto, es decir, de 07:00 a 18:00 (H.L.), de lunes a domingo.



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEMC-2025-0951-M

Macas, 04 de noviembre de 2025

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya  
**Directora de Administración de Talento Humano**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REEMPLAZO GESTION OPERACIONES DE VUELO  
MES DE NOVIEMBRE DE 2025

De mi consideración:

Por medio del presente señores Directores me permito solicitar se considere el reemplazo respectivo para la gestión de Operaciones del Aeropuerto Crnl Edmundo Carvajal en virtud de que desde el **martes 11 al martes 25 de noviembre 2025**, se requiere contar con el o la profesional para mantener operativo el servicio de Operaciones de vuelo durante las horas de Operación del Aeropuerto, que según la publicación del sistema Ifis se ha determinado desde las 13:00 hasta las 23 :00 hora UTC, responsable que gestionará los procesos y actividades internas que por las características de operación de éste aeropuerto requiere que el profesional asuma con responsabilidad y a la postre los procesos que se auditen.

Se adjunta el rol de turnos elaborado por la gestión de Operaciones de Vuelo de éste aeropuerto.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Alfreda Rebeca Manosalvas Sangurima  
**AGENTE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN**

Referencias:

- DGAC-SEMC-2025-0932-M

Copia:

Juan Carlos Domínguez Espín  
**Inspector Despachador de Vuelo 2**

**Dirección General de Aviación Civil**

Dirección: Buenos Aires De1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

\* Documento firmado electrónicamente por Quijux

EL NUEVO  
**ECUADOR**

1/2





**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1400408652001

FACTURA

No. 002-001-00000125

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2511202501140040865200120020010000001253781759717

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/11/2025 14:00:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2511202501140040865200120020010000001253781759717

ZABALA RIVADENEIRA MAIDA DOMINGA

LA DELICIA DE PACHITO

Dirección Matriz: Barrio: CENTRO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: ENTRE LAS CALLES SOASTI Y 24 D

Dirección Sucursal: Barrio: CENTRO Calle: SIMON BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: ENTRE LAS CALLES SOASTI Y 24 D

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: TERAN ANGULO HUGO ANIBAL  
Identificación: 1712526779  
Fecha: 25/11/2025 Placa / Matrícula: Guía  
Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004		1.00	ALIMENTACION DEL 11 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025		217.39	0.00	0.00	0.00	217.39

Información Adicional  
Telefono: 022592131  
Email: opshita7@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	250.00

SUBTOTAL 15%	217.39
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	217.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	32.61
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	250.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



SALAZAR CABRERA ERIKA MELISSA  
 Sucursal: Soasti y Simon Bolivar Teléfonos:  
 Dirección Matriz: 24 de Mayo y Simón Bolívar  
 Teléfono 1: 0958742163 Teléfono 2: 0958742163  
 Correo: e23sc@hotmail.com

Obligado a Llevar Contabilidad: NO

RUC.: 1400837629001

FACTURA N. 003-001-000000011

FECHA AUTORIZACION : 23/11/2025 14:09:52

AMBIENTE: PRUEBAS

EMISION: NORMAL

NUMERO DE AUTORIZACION:

2311202501140083762900110030010000000111234567811

CLAVE DE ACCESO:



2311202501140083762900110030010000000111234567811

Nombres: TERAN ANGULO HUGO ANIBAL

Direccion: QUITO

RUC: 1712526779

Fecha Emision: 23/11/2025

Vence: 23/11/2025

Telefono: --

Código	Descripción	Med.	Cantidad	Precio Unitario	Desc.	Total
P000000005	Alitas 6 Unidades	Unidad	2,00	5,000000	0,00	10,00
P000000007	Hamburguesa simple	Unidad	1,00	2,610000	0,00	2,61
P000000010	Vaso	Unidad	3,00	0,430000	0,00	1,29
<b>Forma Pago</b>				Subtotal:		13,90
Sin Utilización Del Sistema Financiero 15,99				Descuento:		0,00
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				Subtotal Neto:		13,90
vendedor : Broaster				Subtotal Con Impuestos:		13,90
correo : opshta7@gmail.com				Subtotal Impuestos 0%:		0,00
				Subtotal No Objeto IVA:		0,00
				Subtotal Exento IVA :		0,00
				ICE:		0,00
				IVA 15%:		2,09
				Propina:		0,00
				<b>VALOR TOTAL</b>		<b>15,99</b>



4/

**LA CASA DEL CHAULAFAN**  
**BRITO MOLINA GLADYS NARCISA**  
 Teléfono: 0980879273  
 Dirección: 10 DE AGOSTO S/N Y SOASTI  
 Contribuyente Especial Nro. NO  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO  
 CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE NEGOCIOS POPULARES

RUC: 1400580377001

**FACTURA**

No. 001-100-000003916

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN**

1311202501140058037700120011000000039162511130215

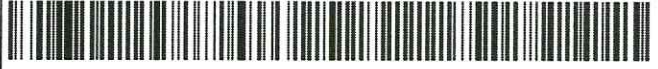
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 13-11-2025 21:02

**AUTORIZACIÓN**

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: 13-11-2025

**CLAVE DE ACCESO**



1311202501140058037700120011000000039162511130215

Razón Social / Nombre y Apellidos: HUGO TERAN

Fecha Emisión: 13-11-2025

Teléfono: 0988651879

Identificación: 1712526779

Dirección: QUITO

Código	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Descuento	Valor Total
2	1.00	CHAULAFAN MIXTO	6.25	0.00	6.25

**Información Adicional**

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.25

Empty box for additional information.

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 12%	0
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL IVA 0%	6.25
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.25
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
IVA 12%	0.00
IVA 5%	0.00
PROPINA	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>6.25</b>

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponde)	0.00

**NO TIENE LOGO**

S/

ORELLANA BARBA SEGUNDO VICENTE

Dirección Matriz: Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: TARQUI Y 29 DE MAYO

Dirección Sucursal: Calle: AV. RIO AMAZONAS Numero: S/N Interseccion: TARQUI Y 29 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0100867555001

FACTURA

No. 003-100-00000672

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN


2411202501010086755500120031000000006723068413312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/11/2025 20:20:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2411202501010086755500120031000000006723068413312

Razón Social / Nombres y Apellidos: TERAN ANGULO HUGO ANIBAL

Identificación 1712526779

Fecha 24/11/2025

Dirección: Quito

Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESDE EL 11 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025		50.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Información Adicional

Telefono: 022592131

Email: opshta7@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	57.50

SUBTOTAL 15%	50.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	7.50
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	57.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

6

RUC: 1400653505001  
FACTURA 001-100-000006869

NUMERO DE AUTORIZACION:

1611202501140065350500120011000000068692511161114

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION

2025-11-16 11:10

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1611202501140065350500120011000000068692511161114

ARTESANO CALIFICADO No 205730

MANCHENO ÑIGUEZ GUSTAVO ESAU

Dirección matriz: SOASTI Y SUCRE

Dirección establecimiento: SOASTI Y SUCRE

Telf.:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

IDENTIFICACIÓN: 1712526779 FECHA EMISION: 16-11-2025 GUIA DE REMISION: -

RAZON SOCIAL: HUGO ANIBAL TERAN ANGULO

DIRECCION: QUITO

CIUDAD: MACAS

TELEFONO: 0968651879

VENDIDO POR: --

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
01	3	DESAYUNO BUFFET	5.000	0.00%	15.00

Información adicional

Forma de pago: Sin utilización del sistema financiero Valor: 15 Efectivo

Observaciones:

SUBTOTAL 5%:	0.00
SUBTOTAL 15%:	0.00
SUBTOTAL 0%:	15.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA 5%	0.00
VALOR IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

Enviar retenciones a:



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEMC-2025-1015-M

Macas, 29 de noviembre de 2025

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

Sra. Tlga. María Cristina Muñoz Carrera  
**Directora de Administración del Talento Humano**

**ASUNTO:** Ppresentación y Salida SEMC comisión del Sr. Hugo Teran Inspector de Operaciones de Vuelo 11 al 25 noviembre 2025

Por medio del presente permítame informar que con fecha 11 de noviembre del 2025, se presentó en ésta oficina Técnica el Sr. Hugo Terán Inspector de Operaciones de Vuelo en reemplazo y a prestar servicios en la Gestión de Operaciones de vuelo del Aeropuerto Cml. Edmundo Carvajal, desde el 11 al 25 de noviembre del 2025.

Mismo que una vez terminado el turno regresa a su lugar de residencia el día 25 de noviembre del 2025.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Alfreda Rebeca Manosalvas Sangurima  
**AGENTE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN**

Copia:

Sr. Abg. Hugo Aníbal Terán Angulo  
**Inspector de Operaciones de Vuelo**

Juan Carlos Domínguez Espín  
**Inspector Despachador de Vuelo 2**



Firmado electrónicamente por:  
**ALFREDA REBECA  
MANOSALVAS  
SANGURIMA**  
Utilizar únicamente con TlaxaEC

**Dirección General de Aviación Civil**

**Dirección:** Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

[www.aviacioncivil.gob.ec](http://www.aviacioncivil.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por Quijuna

EL NUEVO  
**ECUADOR**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEQM-2025-2364-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2025

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

**ASUNTO:** Informe de actividades cumplidas en la Comisión de Servicios Institucionales en la Oficina Técnica 2 del Aeropuerto "Crnl. Edmundo Carvajal" de la ciudad de Macas.

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2257-M, de 06 de noviembre de 2025, suscrito por el señor Director de Certificación Aeronáutica Y Vigilancia Continua; mediante el cual, se designa al suscrito a cumplir la comisión de servicios institucionales en el **Aeropuerto "Edmundo Carvajal", de la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago, del 11 al 25 de noviembre del presente año;** por lo que, me permito informar a usted señor Director DCAV, las actividades cumplidas durante el lapso mencionado.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Verificar documentos habilitantes del personal aeronáutico de los operadores aéreos.
- Verificar documentación de las aeronaves que operan en el Aeropuerto.
- Receptar y verificar los manifiestos de peso y balance (centrado) y otros documentos técnicos, de acuerdo con las regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil.
- Inspeccionar el Área de Movimiento, con el fin de garantizar que las operaciones aéreas en el Aeropuerto se desarrollen con total seguridad.
- Recaudar y reportar oportunamente los valores por rubros de tasas y derechos por servicios (FR3, TUTD).
- Validar la información de arribos y salidas de las aeronaves en el Sistema IFIS, verificando la información contenida en el Plan de Vuelo.
- Realizar informe de novedades presentadas en las operaciones aéreas.

#### RECOMENDACIÓN

Se realice la coordinación pertinente con la Gestión de Administración de Vehículos Institucionales a fin de que se realicen los mantenimientos adecuados a los vehículos asignados al Aeropuerto "Crnl. Edmundo Carvajal" de la ciudad de Macas.

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Dirección General de Aviación Civil**

**Dirección:** Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

**www.aviacioncivil.gob.ec**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEQM-2025-2364-M

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Hugo Aníbal Terán Angulo  
**INSPECTOR DE OPERACIONES DE VUELO**

Copia:

Juan Carlos Domínguez Espín  
**Inspector Despachador de Vuelo 2**

Sra. Ing. Alfreda Rebeca Manosalvas Sangurima  
**Agente Seguridad de la Aviación**

Sr. Darwin Manolo Yazbeck Sarmiento  
**Analista en Comunicaciones AFS 1**

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**



Firmado electrónicamente por:  
**HUGO ANIBAL TERAN  
ANGULO**  
Validar electrónicamente con Firmas20

**Dirección General de Aviación Civil**

**Dirección:** Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

**Código postal:** 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

[www.aviacioncivil.gob.ec](http://www.aviacioncivil.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por QUITA

EL NUEVO  
**ECUADOR**